



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 158

126-27

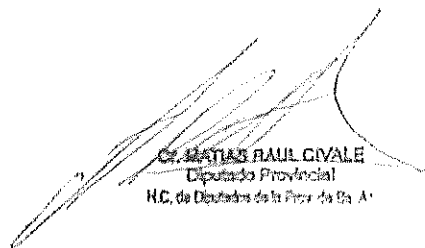


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, que tendrá lugar el 2 de abril del corriente año, en reconocimiento y homenaje a quienes dieron su vida y combatieron en defensa de la soberanía nacional.


Dr. MATÍAS PAUL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 158

126-27



FUNDAMENTOS

La Guerra de Malvinas constituye uno de los acontecimientos más significativos de la historia argentina reciente. Este episodio no solo dejó una profunda huella en nuestra memoria colectiva, sino que también marcó un punto de inflexión que aceleró el final del régimen dictatorial instaurado en 1976.

El 2 de abril de 1982 se produjo el desembarco de fuerzas argentinas en las Islas Malvinas, territorio ocupado por el Reino Unido desde 1833. La decisión fue adoptada por la Junta Militar que encabezaba el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, bajo el mando de Leopoldo Fortunato Galtieri, en un contexto de fuerte deterioro político, económico y social. La recuperación de las islas fue presentada como una reivindicación histórica de soberanía, en un intento por recomponer la legitimidad interna del gobierno de facto.

En ese marco, miles de jóvenes argentinos, muchos de ellos con apenas 18 años, fueron enviados al frente en condiciones sumamente desfavorables. Las carencias logísticas, la insuficiente preparación y la falta de equipamiento adecuado los colocaron en una evidente situación de desventaja frente a las fuerzas británicas. Algunos fueron convocados en cumplimiento del servicio militar obligatorio; otros se ofrecieron voluntariamente. Todos, sin excepción, enfrentaron con valentía un escenario adverso, tanto por la desigualdad bélica como por las rigurosas condiciones climáticas del Atlántico Sur.

El conflicto concluyó el 14 de junio de 1982 con la rendición argentina. El saldo fue doloroso: 649 compatriotas perdieron la vida en combate, más de mil resultaron heridos y, en los años posteriores, centenares de veteranos fallecieron como consecuencia de las secuelas físicas y psicológicas derivadas de la guerra.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 158

126-27



A más de cuatro décadas de aquellos acontecimientos, la memoria y el reconocimiento continúan siendo un deber irrenunciable del Estado y de la sociedad. Honrar a quienes combatieron y recordar a quienes cayeron implica reafirmar nuestro legítimo e imprescriptible reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


C. MATÍAS PAUL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Pcia. de B.A.